

NUMANCIA SANITARIA

Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Soria

Redacción y Dirección: Plaza del Olivo, 5

Teléfono número 149

Franqueo
concertado



SE PUBLICA
UNA VEZ AL MES

Prescribid siempre

GRA - MIL

Alimento vegetariano

Representante en Soria: ALEJANDRO RIDRUEJO

Productos WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN.—Inyecciones de 1,2,5 cc.

VALERO-FOSFER WASSERMANN.—Elixir e inyectables del 1 cc.

YODOS WASSERMANN.—Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS WASSERMAN. — Combinación orgánica de yodo y arsénico. Gotas e inyectables de 1 cc.

GADIL WASSERMANN.—A base de aceite de hígado de bacalao. (Gadus Morrhuae) inyectables de 1, 2, y 5 cc.

ATUSOL WASSERMANN—Afecciones de las vías respiratorias Elixir

LACTO FOSFER WASSERMANN.—(Sin estriquina). Para niños. Solución normal de lacto-fosfato de cal y hierro en forma de Jarabe

ASPASMOL WASSERMAN.—Analgésico antiespasmódico-gotas.

A. WASSERMANN S. A

BARCELONA Fomento, 63 (S. M.) Teléfono, 52.52

Agentes para la venta: J. URIACH & C.º, S. A.—Bruch, 49—BARCELONA

ALMACENES REDONDO

EVARISTO REDONDO Y SOBRINOS

(Antigua Casa Ridruejo)

TEJIDOS - CONFECCIONES - FERRETERIA - MUEBLES

SASTRERIA A MEDIDA

Canalejas, 53 y 55 — S O R I A — Teléfono, 61

NUMANCIA

SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS

CONSEJO DE REDACCION: LA COMISION NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

COLABORACION: TODOS LOS SEÑORES COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACION DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE REDACCION

SUMARIO

SECCION CIENTIFICA

Consideraciones sobre el tratamiento del
ulcus serpens o queratitis de hipopion

Por SALVADOR LATORRE

SECCION PROFESIONAL

Caso práctico

Por PRIMO MARTIN

SECCION OFICIAL

Ministerio de Trabajo, Sanidad
y Previsión social.—DECRETO

MISCELANEA

El desgraciado Serafín

VIDA INTERIOR DEL COLEGIO

Tesorería - Aviso - Noticias - Sumarios de Revistas.

CEREGUMIL - FERNANDEZ

Fernández y Canivell

MALAGA

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias
gástricas y afecciones
— — intestinales — —

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

E. BRIEVA

Consulta mensual en Soria anunciada previamente en la
prensa local

HOTEL COMERCIO - Teléfono 30

BRONCOSCOPIA Y ESOFAGOSCOPIA

GREGORIO NIETO NIETO

MEDICO OCULISTA

OPERACIONES OCULARES

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRESCRIPCION DE CRISTALES

Canalejas, 11, 2.º

SORIA

BENZOFORMINA

Laboratorio

Aurelio Gámir

Valencia

BARDANOL

Laboratorio

Aurelio Gámir

Valencia

Sección científica

Consideraciones sobre el tratamiento del *ulcus serpens* o - - queratitis de hipopion - -

Por SALVADOR LATORRE

Del Hospital Clínico de San Carlos — Madrid

(CONTINUACION)

Es obvio decir que el empleo de los miósicos está rigurosamente contraindicado en el tratamiento del *ulcus serpens* pues si bien la acción farmacológica de aquellos puede determinar un mejoramiento en la circulación del humor acuoso y en los cambios metabólicos (Fergus) y por ende resultar en parte favorable para el proceso corneal, sin embargo la contracción pupilar que provocan, favorece la formación de sinequias posteriores y es altamente perniciosa para el proceso inflamatorio del iris.

No nos cansaremos de repetir que existe una verdadera «mídrisis de urgencia» que el médico práctico debe realizar en toda iritis, cualquiera que sea su naturaleza, pero muy especialmente en la iritis plástica que coexiste con la úlcera de hipopion.

Una vez que el práctico haya conseguido dilatar bien la pupila, debe conceder especial atención a la úlcera corneal. En la inmensa mayoría de las úlceras de hipopion el agente causal es el neumococo. Con el nombre colectivo de «neumococo» son comprendidos una serie de microorganismos patógenos que no se pueden separar entre sí ni morfológica-

mente ni por su conducta ante los medios de cultivo, pero si por la aglutinación y por la distinta acción protectora de los sueros (inmunización pasiva). Paul Römer ha sido el verdadero creador de la sueroterapia contra el *ulcus serpens*, pero desgraciadamente ni la inmunización pasiva (Römer) ni la inmunización activa han dado el resultado apetecido, de una parte por la polivalencia ya citada del neumococo y de otra parte por el relativo aislamiento del metabolismo corneal del organismo general. A este respecto las experiencias de Y. Chaillous y L. Cotoni sobre la acción de la sero y vacunoterapia en la infección neumocócica de la córnea de los conejos han resultado negativos. Por todas estas circunstancias el empleo de los sueros antineumocócicos en la queratitis de hipopion, es de resultados muy dudosos.

Afortunadamente contamos con una substancia, la optoquina o etilhidrocupreina, cuya acción específica contra el neumococo ha sido comprobada por los ensayos experimentales de Morgenroths y sus colaboradores. Esta acción beneficiosa de la optoquina está limitada por el hecho de que las colonias bacterianas asientan, no solamente en la superficie de la úlcera, sino también en el tejido vecino (infiltración) es decir en el propio parénquima corneal. La optoquina, pues, no puede ponerse en contacto con los focos infiltrados.

M. Goldschmidt en sus experiencias sobre ojos de animales, ha tratado de introducir la optoquina, con ayuda de la iontoforesis, en las láminas corneales más profundas. sin embargo hasta la fecha no han tenido apenas resultados prácticos. Si bien la acción farmacológica de la optoquina está limitada por esta dificultad de penetración en las capas profundas de la córnea, debe ser empleada sistemáticamente en toda úlcera de hipopion ya que deja libre de neumococos la mucosa conjuntival y evita la reinfección de la úlcera, tan frecuente en algunos casos. Asimismo debe ser empleada en todas aquellas lesiones de la cubierta corneal, ya traumáticas, ya consecutivas a otras afecciones oculares concomitantes, muy especialmente si se trata de enfermos que padecen dacriocistoblenorrea, que son los que están fatalmente condenados a padecer la queratitis de hipopion, en el momento

en que se vulnere la integridad del epitelio corneal que constituye, como ya hemos dicho, la barrera infranqueable para el neumococo.

La profilaxis del *ulcus serpens* puede ser llevada a cabo con toda seguridad en aquellos casos que llegan al médico cuando la lesión corneal todavía no está infectada.

Stargardt en la Clínica de Marburg desde 1923 ha instituído un tratamiento sistemático con optoquina en todas las afecciones traumáticas de la córnea e igualmente K. Heesch confirma que, prescindiendo de un caso en el que equivocadamente fué aplicada pomada bórica en vez de optoquina, de 800 casos de lesiones corneales no llegó a declararse nunca una queratitis de hipopion.

Idénticos resultados ha obtenido Herwich Rieger de la Clínica Universitaria de Viena. Como conclusión a todo lo anteriormente expuesto podemos afirmar que la optoquina, ya en solución, ya en forma de pomada, es siempre eficaz si se emplea en la queratitis de hipopion francamente declarada con todo su cortejo sintomatológico; máxime habiendo realizado previamente la cauterización térmica, con una varilla de vidrio, del fondo y bordes infiltrados de la úlcera; esta cauterización realizada cuidadosamente sobre los bordes infiltrados nos permite conseguir dos fines a cual más interesante; es el primero la mortificación por el calor de las colonias de neumococos que asientan en las láminas corneales a nivel de la infiltración; el segundo es la posibilidad de poner en más íntimo contacto la optoquina con los agentes patógenos al ser destruída por la cauterización la cubierta epitelial de los lugares infiltrados, que es precisamente por donde avanzan las colonias bacterianas, originando por la acción de sus toxinas la necrosis del epitelio y del parénquima corneal.

La cauterización la efectuamos de la manera siguiente:

Previa anestesia de la córnea con una solución de cocaina al 4 por 100 (mejor todavía con una solución de Larocaine Roche al 2 por 100 que tiene la ventaja de no reblandecer el tejido corneal) se instilan unas gotas de azul de metileno al 2 por 100 que nos permite conocer la extensión que alcanza

la zona ulcerada; acto seguido, se calienta suavemente en una llama de alcohol, una varilla de vidrio de punta roma, la cual es sostenida por el otro extremo, que permanece frío, como una pluma de escribir y en esta posición se procede a contactar la extremidad roma de la varilla sobre el fondo y muy especialmente sobre los bordes infiltrados de la úlcera, teniendo especial cuidado de que el calor alcanzado no sea excesivo para evitar posibles perforaciones de la cubierta corneal. Practicada la cauterización en la forma indicada se hace una aplicación de pomada a la optoquina cuya acción específica será ahora más eficaz al ponerse en más íntimo contacto con el neumococo. En todo caso esta cauterización es siempre utilísima ya que está indicada cualquiera que sea el agente causal de la queratitis de hipopion.

No somos partidarios de la cauterización química, que nosotros hemos ensayado sin resultados prácticos. Diversas substancias se han utilizado para estos fines. Eperon ha preconizado la cauterización de la úlcera con una solución de sulfato de zinc al 20 por 100; I. Ohm y Van den Bergh con la tintura de yodo; Alfred Vogt con una solución de argirol al 25 por 100; Klar utiliza el presoyodo y Hugo Gasteiger recomienda la cauterización por el vapor de agua según Wessely.

Cuatro palabras sobre el vendaje en los enfermos de *ulcus serpens*. Este tema ha sido extensamente tratado en la Sociedad Inglesa de Oftalmología (1927). Mac Mullen rehusa el vendaje por que según él, el calor engendrado debajo del mismo facilitaría el desarrollo de las bacterias; de la misma opinión participa el Profesor Márquez.

En sustitución del vendaje, se debe recomendar a estos enfermos el uso de unas gafas protectoras adecuadas o simplemente aplicarles una pantalla protectora en el ojo enfermo; al vendaje solamente se recurrirá en aquellos casos que exista inminente peligro de ectasia corneal por adelgazamiento de dicha membrana, en cuyo proceso el vendaje compresivo presta muy buenos resultados.

La circunstancia de estar al frente del servicio de Oftalmología que la Mutua de Seguros Agrícolas tiene establecido en Madrid para atender a los obreros agrícolas accidentados,

tan expuestos a padecer esta grave afección ocular de que nos ocupamos, sobre todo en la época de la siega, me ha permitido adquirir cierta experiencia acerca del tratamiento más eficaz del *ulcus serpens* en su doble aspecto, profiláctico y curativo.

Tratamiento profiláctico: En toda lesión traumática de la córnea se debe prescribir la optoquina (solución o pomada); si el enfermo padece dacriocistoblenorrea o ha sufrido uno o varios ataques de dacriocistitis agudas, se le debe practicar con toda urgencia la extirpación del saco lagrimal, el cual es en estos enfermos un verdadero depósito de neumococos. La dacriocistectomía (extirpación del saco lagrimal) dice el Profesor Márquez «es la operación que más ceguerras ha evitado.»

Tratamiento curativo: Recomendamos el practicar la mi-driasis de urgencia según las normas que han sido expuestas: aplicación de optoquina cada seis horas, inyección subconjuntival de dos décimas de c. c. de lactoproteína cada dos días y cauterización de la úlcera en la forma ya indicada.

A continuación exponemos brevemente los enfermos así tratados y los resultados obtenidos.

Julián Ruiz, 26 años, segador, (Toledo). Úlcera de hipopion y dacriocistoblenorrea en ojo derecho. Tratamiento, el indicado, más la dacriocistectomía. Dado de alta a los veintidos días con una agudeza visual de 0,600 (escala de Márquez).

—Francisco Hoyos Sánchez, 34 años, segador. Madroñeras (Cáceres). *Ulcus serpens* y dacriocistoblenorrea en ojo derecho. Se le practicó la dacriocistectomía. Alta a los cuarenta y cinco días con una agudeza visual de 0,600.

—Felipe Vallejo, 54 años, labrador, (Toledo). *Ulcus serpens* y dacriocistócele en ojo izquierdo. Se le practicó la dacriocistectomía y la iridectomía óptica porque la cicatriz resultante ocupaba gran parte del área pupilar de la córnea. Agudeza visual, 0,250

—Andrés Chicharro, 57 años, segador, Ciudad Real. *Ulcus serpens* en ojo derecho. Se le practicó la iridectomía óptica. Agudeza visual, 0,250

—Juan Santos, 35 años, Malagón (Ciudad Real). *Ulcus*

serpens en ojo derecho. Se siguió el tratamiento indicado y se le practicó la dacriocistectomía. Agudeza visual, 0,500.

—Eduvigis Ramirez, 42 años. Puertollano. Ulcus serpens en ojo izquierdo. Agudeza visual, 0,700,

—Diego Solis, 63 años, Madroñeras, (Cáceres). Ulcus serpens y dacriocistoblenorrea en ojo izquierdo. Comenzamos el tratamiento a los 18 días de iniciado el proceso, circunstancia que, unida a su edad avanzada, hizo más grave y rebelde a la terapéutica el caso. Agudeza visual previa iridectomía óptica, 1,10.

—Timoteo Sánchez, 45 años, segador. Molina de Aragón. Ulcera de hipopion en ojo izquierdo. Comenzamos el tratamiento a los cuatro días de iniciado el proceso. Agudeza visual sin iridectomía, 0,600.

La agudeza visional de estos enfermos, está medida con la escala de Márquez, pues de haber empleado la escala de Wecker, el grado de visión resultaría como es lógico mucho más elevado.

BOLETIN PARA EL PEDIDO DE LIBROS

D.
 Médico de Colegiado
 núm. desea recibir la obra núm. titulada

.....
 comprometiéndose a devolverla sin deterioros antes de treinta días a la Biblioteca Circulante del Colegio de Médicos de Soria

..... a de de 193

(Firma)

DR. GAYA TOVAR

Trastornos del embarazo - Partos distócicos
Enfermedades de la mujer—Diatermia

Marqués del Vadillo, 8, 1.º - SORIA - Teléf.º 103

CALZADOS

C a s a C A B A L L E R O

CANALEJAS, 36

SORIA

CAFE IMPERIAL

JUAN VAREA

EXQUISITO CAFE EXPRES
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
Plaza Ramón Benito Aceña, núm. 10—SORIA



Medicamentos para la DERMO-SIFILOGÍA
la OFTALMOLOGÍA y la OTO-RINO-LARINGOLOGÍA

(Solicite literatura y consulte nuestra publicación periódica "Analecta Terapéutica")

Laboratorios del Norte de España. s. a.
Especialidades Quím. Masnou, Barcelona. 99

CLINICA OPERATORIA
DEL
Dr. Santa María

CABALLEROS, 27 - SORIA - TELEF.º 128

CIRUGIA GENERAL
RAYOS X
HABITACIONES INDEPENDIENTES PARA ESTANCIA
DE OPERADOS

ELINIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO é
INTESTINOS**

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Sección Profesional

Caso práctico

En el mes de febrero del 34, un vecino de este pueblo se da de baja en mi igualatorio; en el mes de abril del mismo año se me llama para visitar una hija suya, le hago tres visitas, le paso en marzo de este año la cuenta y se niega a pagármela; lo llevo al Juzgado; el Juzgado Municipal ve que no es cliente igualado mío y de que le hice las visitas cuando yo dije, y condena al vecino en cuestión a que me pague los honorarios que le pedí, más las costas del juicio. El vecino no se conforma y se eleva al Juzgado de Primera Instancia, y este Juzgado revoca la sentencia del Juzgado Municipal y por lo tanto el vecino no paga ni yo cobro honorario alguno de dicha tres visitas, pero en cambio tengo que pagar las costas a medias con el demandado.

¿Comentarios? ¿Consecuencias? Cada uno haga los que su razón le dicte.

Primo MARTIN

Gran Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula según informe del Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas bromo-ioduradas, de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran Aguas madres, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearn y Briscous, en Francia; Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Tarapp en Suiza.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, oftalmias, corizas, ocnas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, estado de debilidad, endometritis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis refleja.

Manantial alcalino ANITA

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas.—Variedad litínicas y bromuradas superiores a las tan famosas de Carlsbad en Austria-Hungría. Indicadas en las afecciones crónicas del estómago e intestinos, infactos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad.

Gran Hotel y Antiguo Hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado servicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Monumental galería de baños con pilas de porcelana y mármol. Capilla con capellán para el culto. Coches y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telégrafo. Salones de recreo para bailes, música y juegos lícitos.

Temporada oficial: 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Médico Director: Don Eduardo Méndez del Caño

Boletín de pedido para Revistas

Nombre del Colegiado

Residencia

Revistas que desea: Números

.....

..... a de de 19.....

(FIRMA)

Sección oficial

Ministerio de Trabajo, Sa- nidad y Previsión social

DECRETO

El sensible aumento que viene observándose en el ejercicio de prácticas y manipulaciones dirigidas a evitar la gestación, con olvido del respeto universal que merece la mujer embarazada y de la protección a la maternidad que la Constitución garantiza, obligan a vigilar la asistencia prestada en el aborto, tanto en el delictivo o violento como en el natural y en el llamado terapéutico, procurando así la estadística de estos últimos, inexplicablemente descuidada hasta ahora en la demografía sanitaria.

Es necesario, pues, preocuparse de aquella asistencia, haciendo obligatoria su declaración ante la autoridad sanitaria competente, y a ello obedece el presente Decreto, que sin mermar la independencia de actuación del facultativo encargado de prestarla y su secreto profesional indispensable, desarrolla en forma específica el contenido amplio del artículo 181 de la Instrucción general del ramo y concreta la cuantía de las sanciones indeterminadas que figuran en dicho precepto.

Para vigorizar el ejercicio de esta represión gubernativa y evitar dificultades y demoras en la aplicación de la misma, resulta conveniente su delegación en las autoridades sanitarias provinciales, reforzada en algún caso por la de los Gobernadores civiles, sin desligarla por completo del Ministerio respectivo, a cuyo fin se establece el recurso que ampare en cualquier momento los errores o defectos que pudieran derivarse del procedimiento en única instancia.

Por estas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los Médicos, Practicantes o Matronas que fueren requeridos para la asistencia a un aborto, cualquiera que sea su causa, y los que se vieran obligados a provocarle

por necesidad terapéutica justificada, tendrán obligación de ponerlo en conocimiento de la autoridad sanitaria correspondiente, en un plazo de dos días como máximo.

Igual obligación corresponde a los dueños, encargados o dependientes de establecimientos y pensiones dedicadas al hospedaje de embarazadas o a la asistencia y tratamiento de las mismas.

En la declaración que se preste ante la autoridad sanitaria podrá omitirse el nombre de la gestante, facilitando en este caso los datos y detalles que sean precisos para poder llevar a cabo una investigación cuando se estimare necesario. En el caso de que por esta investigación o por cualquier otra causa llegara a conocerse el nombre de la gestante, el facultativo, autoridad o funcionario que lo conociere deberá guardar el secreto profesional más estricto.

Artículo 2.º La declaración obligatoria de asistencia se prestará siempre ante el Inspector municipal de Sanidad, Médico de Asistencia pública domiciliaria del lugar donde acaezca el aborto, excepto en las capitales de provincia, que podrá hacerse directamente en la Inspección provincial de Sanidad, y donde debe remitirse mensualmente el resumen estadístico e innominado de las declaraciones prestadas en los respectivos partidos.

Los funcionarios mencionados comprobarán por cuantos medios estén a su alcance el cumplimiento de la obligación establecida en este Decreto, recibiendo y comprobando las denuncias que a tal efecto se les formulen por los particulares y, singularmente, por las entidades o Colegios profesionales como eficaces auxiliares de la Autoridad sanitaria.

La falta de declaración por el facultativo obligado a prestarla será sancionada por el Inspector provincial de Sanidad respectivo con multa de 50 a 500 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad penal, si procediere, o de la administrativa que pudiera exigirse cuando el infractor reúna la condición de funcionario público.

Contra aquella sanción se dará recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Artículo 3.º Los respectivos Gobernadores civiles podrán

imponer, asimismo, multa hasta 500 pesetas, a propuesta de la Autoridad sanitaria correspondiente, cuando por cualquier medio de propaganda o publicidad, se divulguen tratamientos o prácticas de obstetricia y de las enfermedades de la mujer que carezcan de indicación facultativa suficiente.

De esas sanciones serán subsidiariamente responsables las entidades o Empresas que contraen o publiquen propaganda o anuncios de esta clase.

Artículo 4.º El Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión dictará las normas necesarias para el mejor cumplimiento de este Decreto, que empezará a regir el día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Dado en Madrid a veintiuno de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES
El Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión,
FEDERICO SALMON AMORIN

BOROLUMYL

FORMULA: TARTRATO BORICO POTÁSICO, FENIL-ETIL-MA-
LONILUREA, CAFEINA, BELLADONA ETC.

INDICACIONES

EPILEPSIA

VOMITOS DEL EMBARAZO

ECLAMPSIA, COREA

MISTERISMO Y OTRAS AFECCIO-
NES DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

YODURO BERN-K. Y Na.

SIN YODISMO

Dosificadas a 25 Centigramos

Tratamiento Científico y Radical de las
VARICES, FLEBITIS

Hemorroides y Atonías de los vasos por las
GRAJEAS DE

VARI-FLEBOL

FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS, CI-
TRATO SÓDICO, TIROIDES, HIPOFISIS, CAP. SUPRARRENALES ETC.

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor LABORATORIO BENEYTO: 1935

Manuel Silvela, 7 — MADRID

NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS D E NUMANCIA SANITARIA POR UN AÑO

Segunda plana.	(Toda	180
	(Media	100
	(Cuarto.....	70
Tercera	(Toda.....	160
	(Media.....	90
	(Cuarto.....	60
Cuarta	(Toda.....	200
	(Media.....	130
	(Cuarto.....	80

Anuncios intercalados en el texto (POR UN AÑO)

Plana entera.....	150
Idem media.....	80
Idem cuarto.	50

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales. Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral, se abonarán por trimestres adelantados, los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarnos.

Precio de suscripción al BOLETIN:
5 pesetas al año.

KALOGEN

RECALCIFICANTE - Soluble, No Acido.

ASIMILABLE - Sin modificar la composición del jugo gástrico ni alterar las funciones digestivas.

INALTERABLE - Indefinidamente a pesar de los compuestos que lo integran.

Fórmula

Ca Cl ₂	0'10 grs
Ca Br ₂	0'50 "
Ca I ₂	0'62 "
H ₂ O	100 cm ³

UNICO PREPARADO QUE A LA ACCION REMINERALIZANTE DEL CALCIO UNE LA ANTIESCROFULOSA DEL IODO SIN IODISMO

MUESTRAS Y LITERATURA: LABORATORIO D. TAYÁ & D. BOFILL

Pl. S. Agustín Viejo u Comercio, 28.- BARCELONA

Miscelánea

El desgraciado Serafin

Hace ya bastante tiempo que se presentó en mi consulta un hombre de pueblo que traía un espigazo en un ojo.

Era el hombruco pequeño, con su chaquetilla de pana, sus zahones y un par de arrobas de porquería en todo su cuerpo; labrador, lechero, recogedor de basuras, comerciante, etc, etc.; hacía todos los oficios en que pudiera sacar una perrita chica. Tenía un pequeño comercio de vinos y comestibles y si alguna persona encendía el cigarro y tiraba la cerilla, él la recogía enseguida y con ella hacía lamparillas que vendía a cinco céntimos la docena. Cuento esto para que os deis cuenta de la psicología avarienta del sujeto.

Venía el individuo con su mujer, que era por el estilo y que trabajaban como bestias sólo por el placer de acumular dinero y sin gozar absolutamente nada de la vida. Con esta introducción pasemos a la escena.

Serafin.— Señor médico, aquí venemos a ver si me cura este ojo, que hace unos veinte días me se metió no sé qué estando en el campo, se puso un poco ensangrentado y creyendo que se pasaría, pues lo dejamos. Solamente hemos hecho algún remedio casero, lavarlo con vino tinto, ponerle un poco estiércol encima, un poco de miel envuelto con cucarachas machacadas y nada más. Le juro, señor médico, por la salud de toda mi familia que no hemos hecho nada más; el ojo de mal en peor, hasta que ya no veo nada y como usted se dará cuenta, este otro lo perdí por una cosa parecida. Aunque la culpa la tuvo el médico o los médicos, el del pueblo y el oculista al que vine, como ahora. Por eso señor médico, haga lo que pueda, a ver si me da vista, pues es muy triste quedarse ciego a mi edad (aquí unas lagrimitas). Además como semos unos probes, ¡qué va a ser de mí, ciego en la flor de mi edad! (más lagrimitas).

Yo le hago las preguntas de ritual, le exploro y me encuentro con un ojo que ha desaparecido por atrofia, de un panoftalmitis, los párpados sangrientos, aterciopelados, cubiertos de costras. El otro ojo aparece con una ulceración en el ángulo interno de la córnea, con los párpados igualmente ensangrentados, engrosados y cubiertos de costras; existe un hipopión de media cámara anterior y una rija.

Bueno, para no hacer interminable esto. Le trato, le opero su dacriocistitis, le cauterizo la ulceración, le evacuo el hipopión, le trato la conjuntivitis, quedando curado al mes y conservando la visión de ese ojo, si no perfecta, para manejarse. Y ahora viene lo peor. Con harto dolor de su corazón me pide la cuenta, se la pongo y me dice: «Como semos unos probes, hasta octubre no le puedo pagar», pero descuide, que en octubre le traigo los cuartos (aquí se deshace en alabanzas).

Llega octubre y el bueno de Serafin no respira; pasa noviembre, diciembre, enero y febrero, ídem, ídem. La mujer me dice alguna vez que me ve, que vendrán a pagar un día u otro, pero ese día no llega. Por fin les amenazo con el Juzgado y se callan como unos zorros. Les llevo al Juzgado y el Serafin entonces viene a pagar; lloroso, quejumbión saca los cuartos de lo más profundo del alma y paga y dice: — ¡Lo único que siento es que esos. — (aquí unas palabras que no se pueden poner en letras de molde) del Juzgado se lleven los cuartos sin trabajar! Pero el Serafin pagó.

Pero el muy pillo me la guardó. Al año siguiente me envió a su mujer para que la curara una úlcera del ojo y a toda su familia para que les tratara otros achaques, como conjuntivitis, etc. Al terminar me dijo que para octubre pagaría.

Al terminar octubre el Serafin, con la experiencia de la anterior y antes que lo llevara al Juzgado, se presentó en mi casa a decirme que perdería el tiempo si lo llevaba al Juzgado, pues había vendido todo y era más pobre que las ratas, y que ahora las costas (que la otra vez le llegaron a lo profundo de su corazón) las pagaría yo. Con esto se descubrió la ruindad y la avaricia, verdaderamente llevada al colmo de este hombre, y la ruindad vengativa de su alma, pues prepa-

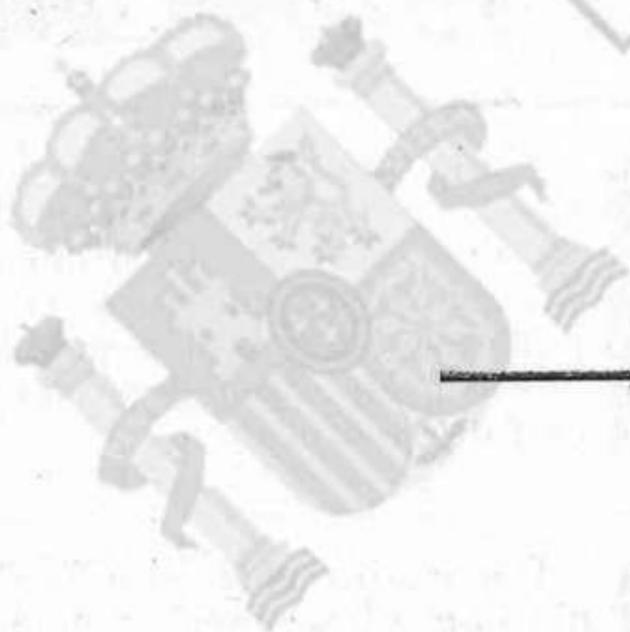
ró el terreno, me hizo trabajar otra vez para darse el gustazo de no pagarme, olvidando todo el bien recibido, y que si podía contemplar la inmensa belleza de la naturaleza por su única ventana me lo debía a mí. ¡Y eso no se paga con dinero!

En un caso de éxito recogemos estos laureles' ¡estos agradecimientos! ¡En los casos de fracaso, si no nos matan es por temor al presidio!

GREGORIO NIETO

De «La Voz Médica»

MINISTERIO
DE CULTURA



FARMACIA SERRA

BrNa y
EXTRACTO
DE LEGUMBRES

EPILEPSIA
HISTERISMO
HIPERCLORHIDRIA
ACCIDENTES NERVIOSOS

ANTIESPASMÓDICO

LABORATORIOS VIÑAS - BARCELONA

Litinoídes
SERRA
La mejor agua de mesa

Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litínica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismos, mal de piedra, etc.

Enofosforina
SERRA
Tónico remineralizante
de gusto muy agradable

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor.

Ramagar
El remedio mejor y definitivo
contra el estreñimiento

Producto exclusivamente vegetariano que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del Rhamnos prusgiana y de varias especies de alicientes a los géneros «Enheuma, Gelidium», etc.

MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL

CIRCULAR CUESTIONARIO

PARA LA RECOGIDA DE OBJETOS

A LAS CLASES SANITARIAS

La máxima difusión, mejor que de intelectuales, de personas cultas directoras de la masa popular y con indiscutida autoridad de consejo sobre ellas, la realizan las profesiones sanitarias, médicos, farmacéuticos y profesores veterinarios. Por ello sin duda, a la cabeza de la circular del MUSEO del tipo análogo al del PUEBLO ESPAÑOL, en Alemania, hace medio siglo figuraba la firma de Virchow y con ella las de las más altas autoridades de la medicina y de la zootecnia.

Por esto, porque solo nuestros compañeros de profesión están como directores de la cultura en los últimos pueblos y aldeas, y porque su espíritu de observación metódica y de interpretación científica, es decir, general y trascendente, les pedimos ayuda y colaboración para que sea fecunda la organización del MUSEO y real y eficaz la recogida de objetos y de datos acerca de nuestra etnografía, folklore y artes populares.

Las clases sanitarias que conviven con la verdadera representación del pueblo, tradicional y perdurable, pueden recoger directa y auténticamente los objetos representativos de la cultura material y espiritual del campesino, del artesano y del verdadero conservador de la vida popular tradicional.

Las clases sanitarias pueden salvar de la destrucción y del olvido objetos de aparente trivialidad y primitivismo, estimados como nimios y aún despreciables por el sentido vulgar, que no ve en lo que a diario conoce, el interés de lo perdurable y común, de lo no destacado, que es precisamente lo característico y representativo de la mentalidad y de la vida del pueblo, y no el objeto raro y curioso que, casi siempre exótico, formaba las colecciones y gabinetes del siglo XVIII.

La circular general que se acompaña será guía secundaria para la recogida de objetos y en lo que a nuestra especial actividad atañe. Solo añadi-

remos que la sección de amuletos y objetos y materiales usados para prevenir y curar enfermedades, evitar o desechar maleficios y librarse de daños de personas y animales, deben ser recogidos, juntamente, claro es, con los datos y descripciones de estas supersticiones y prácticas populares y tradicionales que forman el Folklore médico y veterinario, verdaderamente interesantes, porque permitirán comprender y explicar los orígenes de creencias, supersticiones y prácticas que remontan a las primitivas culturas de nuestros pueblos.

En esta recogida y salvación de objetos de la Etnografía y las Artes Populares primero, y en la de los datos folklóricos del saber popular, desde la superstición o consejo, hasta el verso, el canto o la música, después, pueden realizar nuestros compañeros, que conviven y hablan con el pueblo, la labor a que Frazer se refería, de recoger, «de los últimos viejos, las últimas expresiones del saber y el pensar genuinamente populares, tradicionales y castizos.»

A todos pedimos con esperanza de alcanzarla, la cooperación para esta obra cultural y patriótica de constituir el MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL.

Las consultas que esta circular haga precisas, así como el envío de objetos y datos, pueden hacerse directamente a don Luis de Hoyos Sáinz, Director del MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL, en Madrid, Plaza de los Ministerios núm. 9, a cualquiera de los firmantes de esta circular o al Patronato Regional en la provincia.

Cuantos gastos de embalaje y portes se realicen, serán reintegrados por el Museo, y previa consulta acerca de la compra y envío de objetos y señalamiento de precio, que en su caso sufragará el Museo.

GREGORIO MARAÑÓN, Presidente del Patronato.—TEOFILO HERNANDO, Catedrático y Académico de Medicina.—MANUEL MEDINA, Presidente de la Asociación de Veterinarios.—LUIS DE HOYOS SAINZ, Catedrático de Fisiología e Higiene Escolar de la Universidad de Madrid.

PATRONO REGIONAL EN SORIA:

Blas Taracena Aguirre

MUSEO NUMANTINO

Vida interior del Colegio

Tesorería

Relación de cuotas abonadas por los colegiados, desde la publicación del último número. Pesetas

Don José Quesada,	primer semestre	de 1935.	10,00
» Miguel Llorente	»	»	10,00
» Pablo Díez	»	»	10,00
» Luis Sanz	»	»	10,00
» Eutiquio García	»	»	10,00
» Valentin Guisande	»	»	10,00
» Jesús Guisande	»	»	10,00
» Carlos Gonzalo	»	»	10,00
» José Gonzalo	»	»	10,00
» Arminio Guajardo,	año de 1934	.	20,00

Aviso

Se recuerda a los señores Colegiados que en el transcurso del mes de Junio han de pagar la cuota del Colegio correspondiente al primer semestre del año actual, para que los que no lo hayan hecho ya ni tengan fondos en depósito, procuren cumplir esta obligación antes de finalizar dicho semestre.

Noticias

CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL PROFESIONAL. —
Cuando está en prensa el presente número ha sido convocado, por primera vez, el Tribunal Profesional de este Colegio, para entender en un recurso interpuesto por un señor Colegiado, contra una multa que le impuso la Junta de Gobierno, con arreglo a la sanción 4.^a de las consignadas en los Estatutos vigentes.

Mucho lamenta la Junta de Gobierno haber tenido que imponer multa de esa consideración y ya comprenderán nuestros compañeros que lo habrán hecho cargada de razón y tratando de defender el prestigio del Colegio y al cumplimiento de sus acuerdos y Reglamento; pero aún es, para la Junta, mucho más sensible la molestia que se causa a los que constituyen dicho Tribunal, que sufren de rechazo el castigo impuesto, sin haberse hecho merecedores de él, sino todo lo contrario y de cuya molestia no podemos considerarnos responsables.

Antes de cerrar este número, podemos adelantar que, celebrado el juicio correspondiente, el Tribunal Profesional ha confirmado la sanción impuesta por la Junta de Gobierno.

BIBLIOTECA

Sumarios de revistas (Continuación - Artículos originales)

EL SIGLO MEDICO

- 1.086) 23 Febrero 1935
Freijo, Aspergilosis pulmonar.—Casas, Sineciología.
- 1.087) 9 Marzo 1935
Anaya, Lucha contra reumatismo.—Fuente, Bronquitis crónica.
- 1.088) 16 Marzo 1935
Suñer, Flegmasías pulmonares infancia.—Pittaluga, Estructura de los linfo-granulomas de Hodgkin.
- 1.089) 23 Marzo 1935
Oliveros, Arteria vicariante del miembro superior.—Rabadán, Dacriocistitis.—Diez, Concepto de tuberculosis cerrada.
- 1.090) 30 Marzo 1935
Carro, Leucocitosis en tumores malignos digestivos.—Bermudez, Continencia cíclica agnésica.
-

ARCHIVOS DE MED. CIR. Y ESPECIALIDADES

- 1.091) 28 Febrero 1935
Urgoiti, Accidente mortal de crisoterapia.—Cañizo, Enanismo hipofisario.—Collazo, Extractos hepáticos en atrofias musculares.—Barrio, Forma del diafragma en T. P.—Zorrilla, Nodulosis subcutánea.
- 1.092) 15 Marzo 1935
Eizaguerri, Cáncer de pulmón.—Almansa, Nodulosis subcutánea.—Leal, Aneurisma aorta.—Donas, Glucemia.
- 1.093) 30 Marzo 1935
Bilbao, B. de Koch.—Cañals, Mioma y embarazo.—Moreno, Hemoptisis.—Barrio, Anomalía costal.
-

LA RIFORMA MEDICA

- 1.094) 19 Enero 1935
Gandellini, Tratamiento diabetes.—Fornari, Prolapso de la mucosa del seno paranasal.—Madera, Desviación del complement en condiloma.
- 1.095) 16 Febrero 1935
Lustig, La Iperita en la guerra. Cozzulli, Hipoglicemia y acidez gástrica, Bendandi, Paratiroidectomia.

1.096)

23 Febrero 1935

Weterman; Ascitis neoplásica.—Cavalli, Acción hipoguetonemizante del azufre.— Sorrentino, Diatermia del seno carotídeo en la hipertensión.

1.097)

2 Marzo 1935

Roch, El riñón en los diabéticos.— Franchi, Microsporium furfur.—Dnssu, Sepsis piociánica.—Donadio, Frenicectomía y resección del subclavio.

1.098)

9 Marzo 1935

Scaglioni, Oxalemia y oxaluria y función renal.—Leni, Artrodesis en parálisis infantil.—Martiny, Reacción antígeno-anticuerpo.

1.099)

16 Marzo 1935

Baccarani, Frenicectomía y síndrome gástrico.—Flandaca, Noma en convaleciente tífico.—Olivieri, Atrofia testicular. Obesidad y dinitrofenol.

1.100)

23 Marzo 1935

Tommasi, Diagnóstico sífilis.—Plaisant, Bacteriolisis provocada.—Boggian, Influencia del extracto de mucosa apendicular sobre secreción gástrica.—Belelli, Vagotomía en asma.

REVISTA MÉDICA SALMANTINA

1.101)

Marzo 1935

Rivera, Divertículo duodenal por ulcus.—Gascón, Farmacología del vago.

INFORMACION MEDICA

1.102)

Marzo 1935

Hoyo, Complejo de Ranke.

REVISTA IBERO-AMERICANA DE CIENCIAS MEDICAS

1.103)

Febrero 1935

Morales, Tuberculosis infantil.

ARCHIVES D'OPHTALMOLOGIE

1.104)

Abril 1935

Bonnet, Estrías angioides de la retina.—weakers, Dacriocistorrinostomía.—Michail, Degeneración calcárea de la córnea.—Dejean, Tuberculosis oculares tórpidas.

JOURNAL DE CHIRURGIE

1.105)

Abril 1935

Fructbaud, Frenicectomía.—Sabadini, Quistes hidatídicos del bazo. Sechehaye, Aplastamiento unituberositarios de la tibia.

CRONICA MEDICA

1.106) 15 Marzo 1935

Royo, La Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura.—Velasco, Investigación familiar en T. P.—Vilar, Bronquiectasias infantiles =Almela, Acido láctico en diabetes.—Cabot, Veneno de cobra antiálgico de neoplasias.

ARCHIVOS DE OFTALMOLOGIA HISPANO AMERICANOS

1.107) Enero 1935

Damel, Neurinoma de la órbita. Vázquez, Conjuntivitis y queratitis gonocócicas.—Vila, Opacidades de la córnea.

1.108) Marzo 1935

Ortiz, Catarata traumática.—Selfa, Tracoma.—Moreu, Dacriocistorrinostomia.—Medrano, Parálisis histérica de III y IV nervios.

1.109) Abril 1935

Balbuena, Septicemia consecutiva a conjuntivitis neumocócica.—Vila, Anestesia con percaina.—Gómez, Tuberculosis ocular.

REVISTA MEDICA DE CANARIAS

1.110) Febrero 1935

Jerez, Enfermedad de Reclus.—Cervia, T. P. de los lóbulos supernumerarios.

1.111) Marzo 1935

Wildpret, Colorimetria.—Lorand, Cólicos biliares.—Malva, Alma del niño.

GUIPUZCOA MEDICA

1.112) Marzo 1935

Eizaguirre, Bronquiectasia.—Bueno, Síndrome bulbo-protuberancial por tumor.—Figueroa, Anestesia con evipan.

BULLETIN DE LA SOCIÉTÉ D' OBSTÉTRIQUE

1.113) Febrero 1935

Scemla, Ovaritis esclero-quística.

1.114) Marzo 1935

Bonnet, Prolapsos.

REVISTA MEDICO - SANITARIA

1.115) Marzo 1935

Pallares, Desprendimiento de retina en T. P.—Muguerza, Sinusitis maxilares.

ARCHIVOS ESPAÑOLES DE PEDIATRIA

1.116) Enero 1935

Morquio, Síndromes pulmonares retro-cardiacos.—Cavengt, La enfermedad celiaca.—Sansinenea, Acrodinia.

1.117) Febrero 1935

Ugarte, Escorbuto infantil.

MEDICINA LATINA

1.118) Febrero 1935

Ayerbe, Neumonía en T. P. crónica.—Fornos, Toxina de abeja en reuma.

1.119) Marzo 1935

Viar, Hematemesis.—Tratamiento de la tifoidea.

1.120) Abril 1935

Sierpes, Terapéutica endobronquial.—Schachter, Veneno de abejas.

REVISTA MEDICA DE BARCELONA

1.121) Marzo 1935

Domingo, Fiebre de Malta.—Irazaqui, Alucinosis en la P. G. P.—Arias, Estadística de la P. G. P.

ARCHIVOS DE CARDIOLOGIA

1.122) Marzo 1935

Alonso, Antígenos de grupo.—Urra, Anemia de Biermer.

MEDICINA DE LOS PAISES CALIDOS

1.123) Marzo 1935

Hernando, Lucha anticolérica.—Miñon, Reacción de Cantani.—Barhosa, Terciana benigna.—Kouri, Poder fasciolícida de la emetina.

REVISTA ESPAÑOLA DE TUBERCULOSIS

1.124) Marzo 1935

Navarro, Tuberculosis apical.—Torrijos, Fijación de complemento en tuberculosis.—Cabal, Auroterapia y hemorragias.

1.125)

Abril 1935

Barrio, Calcificaciones.-Navarro, Reactivación de lesiones calcificadas.-
Recondo, Agranulocitosis áurica.-Calonge, Radiología de vértices.

BRUXELLES MÉDICAL

1.126)

7 Abril 1935

Gosselin, Septicemia post-abortum tratada por inmunotransfusión.

1.127)

14 Abril 1935

Bernard, Dermatosis profesionales.

1.128)

21 Abril 1935

Langalez, Enfermedades profesionales.-Marchand, Hipertrofia alimenticia del hígado.

PARIS MÉDICAL

1.129)

30 Marzo 1935

Número dedicado a los GASES DE GUERRA.

1.130)

6 Abril 1935

Carnot, Patología digestiva en 1935.-Cuzeo, Localizaciones rectales de la enfermedad de Nicolás Favre.-Chevallier, Gastropatías mudas.-Rachet, Rectocolitis ulcerosas.

1.131)

13 Abril 1935

Número dedicado a los GASES DE GUERRA.

1.132)

20 Abril 1935

Justin, Reumatismo crónico.-Merklen, Hidroterapia y ejercicio. Mauban, La cura de Vichy en dispepsias.-Violle, Fosfaturia.

1.133)

27 Abril 1935

Ducuing, Adenopatías cancerosas.-Girbal Asma tuberculoso.

IL POLICLINICO

1.134)

25 Marzo 1935

Lusena, Hormonas ováricas, actividad sexual y menopausia.-Giugni, Fiebre de Malta.-Ventura, Quiste hidatídico del Douglas.

1.135)

1 Abril 1935

Diliberto, Electrofonocardiografía.-Fabris, Tumor del pulmón.

1.136)

8 Abril 1934

Acanfora, Metadisentería.-Sussi, Infección puerperal.-Aguino, Sínfisis cardíaca simulando colecistitis.

1.137)

15 Abril 1935

Luzzafò, Histamina en diagnóstico de T. P. = Tomasi, Oclusión intestinal.

LA PRESSE MÉDICALE

1.138)

6 Abril 1935

May, Enfermedad de Hanot. — Thiel, Auroterapia en T. P. — Merle, Fracturas cuello fémur. — Meyer, Blastomycosis ósea. — Elster, Ergotermomanometría en T. P. = Scorpati, Radiología de T. P. — Fobe, Cáncer acromión metastásico de uno uterino.

1.139)

10 Abril 1935

Clerc, Insuficiencia cardiaca. — Renard, Difteria con Schick negativa. = Colella, Hemorragia cerebral. = Golovine, Automicrobioterapia.

1.140)

13 Abril 1935

Solal, Edemas de la gestación. — Sabadini, Peritonitis aguda complicando es-carlatina. — Valio, Tratamiento del zona.

1.141)

17 Abril 1935

Jacquet, Colecistitis enmascaradas y colibacilosis. = Dumitresco, Escarlatina. = Dac, Oclusión intestinal por áscaras.

1.142)

20 Abril 1935

Balacesco, La operación de Albee en el niño. — Meunier, Comidas homogéneas. — Sambuc, Supervivencia del corazón.

1.143)

24 Abril 1935

Chiray, Peri-ileo-colitis. — Fell, Enfermedades causadas por el empleo de los martillos neumáticos. —

1.144)

24 Abril 1935

Berard, Tiroidectomía en Basedow. — Mougeot, Glándulas digestivas y músculo estraído.

1.145)

1 Mayo 1935

Leoper, Edemas. — Terrien, Riesgos de vacunación — Urechia, Bromo sanguíneo.

MUNDO MEDICO

1.146)

10 Febrero 1935

Juarros, Neurastenia. — Aleman, Seudotuberculosis infantil. = Cuesta, Eserina y motilidad intestinal.

1.147) 20 Marzo 1935

Soldevilla, Neoplasias gástricas.—Hernández, Sistemas erógenos femeninos.

1.148) 31 Marzo 1935

Ayuso, Aguas sulfurosas en dermatosis.—Hernández.—Radiología gástrica.

1.149) 10 Abril 1935

Haro, La mujer estéril.—Viloslada, Historia de la rabia.—Garrido, La personalidad perversa.

1.150) 20 Abril 1935

Núñez, Luz ultravioleta.—Font, Transfusión en Obstetricia.—Ayuso, Delincuencia tolerada.

ANALES DE MEDICINA INTERNA

1.151) Marzo 1935

Calvo, Histología del tiroides.—Jiménez Díaz, Metabolismo del agua.—Resa, Paratiroides y calcemia.—Olleros, Patología del riñón en diagnóstico funcional del páncreas.—Raguz, Radiografía de suprarrenales.

JOURNAL MÉDICAL FRANCAIS

1.152) Enero 1935

Número dedicado a CRISOTERAPIA.

1.153) Febrero 1935

Número dedicado a COLESTEROLEMIA.

1.154) Marzo 1935

Número dedicado a LAS MODERNAS TERAPEUTICAS DE LA ULCERA GASTRICA.

1.155) Abril 1935

Número dedicado a INFECCIONES NO SUPURADAS DEL SISTEMA NERVIOSO.

JOURNAL DE MÉDECINE DE LYON

1.156) 5 Abril 1935

Dufourt, Vestigios de lesiones tuberculosas.—Radovici, Histerismo.

1.157) 20 Abril 1935

Savy, Intervenciones sobre el simpático cervico-torácico en el tratamiento de las taquicardias.—Decapsulación en nefritis agudas.—Extractos de mucosa gástrica en el tratamiento del ulcus.

LA PRENSA MÉDICA ARGENTINA

1.158) 20 marzo 1935

Alurralde, Compresión medular por metástasis tumoral de suprarrenales.—Heidenreich, Distensión gaseosa del estómago.—Arenas, Electrocirugía.—Girardi, Absceso perirrenal y absceso pótico lumbar.—Tailos, Eritrosedimentación en Obstetricia y Ginecología.

1.159) 27 Marzo 1935

Alurralde, Síndrome de hemibalismo.—Raimondi, Neumotórax.—Heidenreich, Gigantismo diafragmático.—Willians, Enfermedad de Banti.—Sibori, Caries dentaria en tuberculosos.—Goñalons, Parálisis infantil.

1.160) 3 Abril 1935

Spangenberg, Mielosis global aplásica.—Villafañe, Enfisema encapsulado del dorso del tórax.—Dutrey, Granulias frías.—Giovannini, Valor vital.—Tucci, Lóbulo de Wrisberg en infancia.

1.161) 10 Abril 1935

Alurralde, Hemiplegia sifilítica.—Albarracin, Toracoplastias. Nanclares, Complejo sistólico en hipertensión.—Gioie Fractura de omoplato.

LA SEMANA MEDICA

1.162) 14 Marzo 1935

Casabon, Neumotórax espontáneo en infancia.—Vascarezza, Cisuritis y lobulitis ácigos.—Sayago, Radiología de tuberculosos diabéticos.—Schiavo, Hormonas femeninas.—Bozzola, Fiebre de heno.

1.163) 21 Marzo 1935

Navarro, Tuberculosis infantil.—Arraoz, el dispensario antituberculoso.—Hanon, Papiloma del ángulo pontocerebeloso.—Patiño, Sigmoiditis amebiana.—Cetrangolo, Neumotórax espontáneo.—Segrers, Síndrome de Landry.—Filippi, Apendicectomía Kunz, Aborto habitual.—Acuña, Tuberculosis y maternidad.

1.164) 28 Marzo 1935

Izzo, Diabetes y tuberculosis.—Rugiero, Síndrome talámico.—Acostini, Puericultura.—Marinelli, Formaciones óseas heterotópicas.—Taverna, Gastrostomía.

1.165) 4 Abril 1925

Ferrari, Plásticas nasales.—Peralta, Puericultura.—Landabure, Régimen de la diabética embarazada.—Mazza, Mola.—Molfino, Colectomía sin drenaje.—Matusevich. —Calcio en coagulación sangre.

EL SIGLO MÉDICO

1.166) 2 Marzo 1935

Aza, Esterilidad fisiológica femenina.—Tascon, Hematoterapia en neumo-patías agudas infancia.

Reservado
para la
Farmacia y Laboratorio
del
Doctor Carrascosa

Canalejas, número 72

Soria



Rebaja sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas. ptas. 6.950
8 HP. Sedan cuatro puertas » 7.950
8 HP. Furgón de reparto. » 6.550

Coches de ocho cilindros al precio
del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ - Soria

RADIOS

Atwater Kent y Philco

Laboratorio Farmacéutico

PONS, MORENO Y C.^a

Director: D. BERNARDO MORALES

BURJASOT (VALENCIA)
(ESPAÑA)

Jarabe Bebé

Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensiva.

Agentes exclusivos: J. Uriach y C.^a S. A.-Barcelona

Tetradinamo

(ELIXIR E INYECTABLE)
Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estricnina.

Septicemio

(INYECTABLE)
Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de co-lesterina, gomenol, alcanfor y estricnina.

Eusistolina

(SOLUCION E INYECTABLE)
Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, setofantus y escila.

Mutasán

(INYECTABLE)
Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese estación del ferrocarril,